

Xalapa, Veracruz a 15 de enero de 2021  
No. 06

## **Tribunales y Salas Regionales del TEPJF estaremos atentos a custodiar que las ciudadanas en este próximo proceso electoral puedan ejercer sus derechos político-electorales libres de violencia: Figueroa Ávila**

El Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Enrique Figueroa Ávila, afirmó que los Tribunales electorales utilizan los métodos jurídicos para resolver los conflictos político electorales, por lo que tenemos una alta responsabilidad para nuestro país y estamos conscientes de esa responsabilidad de ser garantes del derecho electoral de la democracia y la justicia electoral y la protección de los derechos humanos de nuestro país.

El Magistrado indicó que todos los Tribunales Electorales y Salas Regionales del TEPJF *“estamos muy atentos a custodiar que las ciudadanas en este próximo proceso electoral puedan ejercer sus derechos político-electorales libres de violencia y desde el 2015 el Tribunal a partir de los protocolos para la atención en violencia en razón de género ha establecido un conjunto de herramientas que nos permite su detección y sanción y sobre todo el resarcimiento de la afectación de los derechos político-electorales de la mujer”*.

La Sala Superior del TEPJF, emitió un criterio importante en materia de violencia política que es de tipo probatorio y tiene que ver precisamente a quien le corresponde la carga de la prueba y en ese sentido se ha indicado ser muy conscientes de que generalmente la VPG, se da en escenarios donde quién violenta procura no dejar evidencias y además se deben elaborar exámenes para que ningún caso deje de juzgarse.

Es un método importante en materia de carga probatoria en materia de violencia política en razón de género, uno que fue construido por la Sala Superior el año pasado, sobre el derecho a la reversión de la carga de la prueba en beneficio de quien se ostenta como víctima y podría ser un instrumento muy útil para la resolución de este tipo de asuntos.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Claudia Díaz Tablada enfatizó que es de suma importancia la actualización constante en la materia electoral, tanto para las y los servidores públicos que aquí laboran, como para todas las personas interesadas en el ámbito electoral.

La videoconferencia se transmitió por las redes oficiales del Tribunal, Facebook Live y Youtube, y se contó con un total de 387 personas registradas.

Díaz Tablada comentó que, para actuar en favor de la democracia se requiere que los Tribunales Electorales cuenten con operadoras y operadores de justicia garantes de la democracia comprometidos con someterse a las leyes, reaccionar en contra de las vulneraciones de la Constitución y aplicar en todo momento el método jurídico.

Asimismo, durante la videoconferencia participaron la Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz y el Dr. Roberto Eduardo Sigala Aguilar; Magistrada y Magistrado integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz.

## Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

[www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz](https://www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz)

Youtube

[www.teever.gob.mx](http://www.teever.gob.mx)